

La lección que no debemos olvidar, por Obdulio Durán

Bajo la denominación de la Generación del 80 se conoce a la élite gobernante de la Argentina durante el crucial período de la República Conservadora que se extendió entre 1880 y 1916.

Procedente de familias aristocráticas de las provincias y de la capital, se nucleó primero en la *Liga de Gobernadores* y luego en el Partido Autonomista Nacional, fusión de las fuerzas dominantes en el período precedente, el Partido Autonomista de Adolfo Alsina y el Partido Nacional de Nicolás Avellaneda, que junto al Partido Nacionalista de Bartolomé Mitre eran las tres ramas en las que se había dividido el Partido Unitario.

En 1880, lanzó la candidatura a la presidencia del general Julio Argentino Roca, que había dirigido la Conquista del Desierto un año antes, y que fue el artífice de la generación y del modelo de país que ésta representó.

Ejerció el gobierno a lo largo de más de 3 décadas a través del Partido Autonomista Nacional, hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña, de sufragio secreto y obligatorio para varones, impulsada a instancia de sus propios representantes, como respuesta a la presión de las revoluciones radicales que marco la transición a la Argentina Contemporánea.

A principios del siglo XX Argentina posee grandes ventajas comparativas en el campo de la agricultura, ya que es un país dotado de suelos fértiles y climas templados.

El país además cuenta con una infraestructura industrial amplia, una importante capacidad científico-tecnológica, una industria cultural sólida y pujante y una población muy alfabetizada y con un alto grado de escolarización.¹

Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 26° del mundo, mientras que en términos per cápita se encuentra en el puesto 73 con 20.500 dólares en paridad de poder adquisitivo (PPA). Por esto es considerado un país de ingresos mediano-altos por el BM.

Cuenta con el segundo mayor Índice de Desarrollo Humano de Latinoamérica. Es uno de los tres estados latinoamericanos que forman parte del grupo de los 20 países más ricos e industrializados del mundo. Según algunos autores integra el grupo de países recientemente industrializados

Esta situación, datada en 1910 tuvo su origen en la gesta de la Independencia Nacional que se ubica inicialmente en 1816.

Desde 1810, hasta 1816, el Virreynato del Río de la Plata sufrió uno de los tiempos más oscuros, que se pueden imaginar para un pueblo, sometido al poder extranjero, pobre y dividido por las luchas internas, pero logró llegar a la situación excelente de 1916, con trabajo y esfuerzo.

Esta transformación, sufrida en apenas un siglo, es una lección que no debemos olvidar: **Para un pueblo nada es imposible, si está unido, sabe elegir gobernantes capaces y posee valores sólidos.**

¹ Informe del BM Diciembre 1900

La Revolución de Mayo fue una serie de acontecimientos revolucionarios ocurridos en la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, dependiente del rey de España, que se sucedieron durante el transcurso de la llamada *Semana de Mayo*, entre el 18 de mayo de 1810, fecha de la confirmación oficial de la caída de la Junta Suprema Central, y el 25 de mayo, fecha en que se destituyó al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y se lo reemplazó por la Primera Junta de gobierno.

Si bien inició el proceso de surgimiento del Estado argentino no hubo una proclamación de la independencia formal, ya que la Primera Junta no reconocía la autoridad del Consejo de Regencia de España e Indias, pero aún gobernaba nominalmente en nombre del rey de España Fernando VII, quien había sido depuesto por las Abdicaciones de Bayona y su lugar ocupado por el francés José Bonaparte.

En 1812 arriba al país, con 34 años de edad, el Teniente Coronel José de San Martín, a quien el gobierno encomienda la creación de un ejército profesional, denominado Regimiento de Granaderos a Caballo.

Apenas comienza sus funciones José de San Martín, comienza a reclamar al gobierno que declare la independencia, asunto que no se comienza hasta 1816.

Contexto de 1816

Hispano América constituía un escenario muy difícil para los revolucionarios puesto que “había cambiado radicalmente la situación internacional. Fernando VI había recuperado territorios americanos tomados por los insurgentes y para 1816 sólo quedaba libre del poder imperial una pequeña porción de las antiguas colonias que habían sido el Virreynato del Río de la Plata, amenazas por todos los flancos.

En simultáneo ese territorio atravesaba graves conflictos internos entre grupos con proyectos diferentes. En 1810 la Revolución de Mayo había terminado con el absolutismo monárquico imperante, pero aún no se había decidido la forma de gobierno”.²

1815 es decisivo para las entonces Provincias Unidas: al caer el Director Supremo Carlos María de Alvear, se inicia una profunda crisis en la elite porteña que parece estar sin rumbo. La Asamblea de 1813 se paraliza y disuelve. Las fuerzas realistas avanzan por toda América.

Belgrano y Rivadavia son enviados a Europa a conciliar con el Rey. Mientras José G. Artigas lidera la Liga de los Pueblos Libres³ con su Confederacionismo, que se opone al centralismo porteño.

Mientras tanto, en Cuyo, José de San Martín sienta su base para organizar una milicia eficaz ante las tropas realistas, declara la independencia provisional, ante la inacción de Buenos Aires, y se separa del gobierno central.

² Hilda Sábato

³ Hoy Banda Oriental del Uruguay, Litoral y Córdoba

En el Alto Perú la derrota de Sipe Sipe finaliza la presencia del Ejército del Norte en la región.

Está considerada una de los desastres militares más graves de la guerra de la independencia argentina, enmarcada dentro del proceso de emancipación latinoamericano. Tanto es así que España festejó el triunfo como fin de la independencia en Sudamérica.

No obstante en menos de ocho meses, el 9 de Julio de 1816, Argentina declaró su Independencia.

Pero antes de llegar a este momento crucial de la Historia Argentina, podemos de alguna manera decir que Sipe Sipe fue la crónica de una derrota anunciada.

Mientras tanto a los pocos meses San Martín, invocando razones de salud, pidió ser relevado del mando del ejército y José Rondeau fue designado para reemplazarlo; en opinión de muchos, San Martín, que preveía el resultado de una nueva campaña al Alto Perú, abandonó su puesto con aquella excusa para salvar su reputación.

El mando quedó a cargo del General Francisco Fernández de la Cruz quien en calidad de General Interino se desempeñó hasta la llegada de Rondeau.

Mientras tanto en Salta, Martín Miguel de Güemes asumió la defensa del norte y desde su comando reorganizó las operaciones militares de guerra de guerrillas que ya estaban en actividad por iniciativa de Luis Burela y Pedro Zavala, quienes con una partida de 300 gauchos hostigaban ya desde enero de 1814 a las fuerzas de Pezuela.⁴

Mientras tanto, la situación económica de las Provincias Unidas era apremiante, al punto tal que Buenos Aires, se despreocupa de la suerte del ejército de San Martín

Este rápidamente convoca al pueblo, para generar el Ejército de la Patria y se desentiende de Buenos Aires, concentrándose en su propio proyecto.

También aportan a esta causa las Patricias Argentinas con Remedios Escalada y Angelita Castelli, quienes donaron recursos para comprar fusiles.

Más tarde Francisca Bazán de Laguna, cuando Buenos Aires, argumenta que no hay lugar disponible, refacciona y dona su casa para que se celebre el Congreso de Tucumán.⁵

La síntesis histórica de la gesta de San Martín es la siguiente.

Llega de España en 1812 y culmina su campaña en 1822, luego de efectuar el cruce de los Andes en 1817.

⁴ Noemí Goldman

⁵ M. Miguens, La gloria eres tú

Génesis del Congreso de Tucumán de 1816

Finalmente Buenos Aires, convoca al Congreso de Tucumán, en 1815 basado en el Estatuto. Funcionó como Asamblea Soberana, Tribunal, Poder Legislativo y Constituyente.

Se ubicó en dos locaciones: 1) Desde 24/03/1816 hasta el 16/01/1817 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán y 2) Desde el 24/05/1817 hasta el 11/2/1820 en la Ciudad de Los Buenos Aires.

Sus principales actos constituyentes fueron: a) Acta declaratoria de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América el 09/07/1816 b) Manifiesto a las Naciones el 25/10/1817 c) Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado el 03/12/1817 y la Constitución de las Provincias Unidas de Sud América el 22/04/1819.

En el Acta Declaratoria de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América, se consideró exigua la determinación de la independencia y se agregó, pocos días después “y de toda otra dominación extranjera”.

El acta original fue extraviada cuando se envió a Buenos y se cuenta con las copias, que afortunadamente se libraron, oportunamente.

La Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe no enviaron sus diputados porque estaban enfrentados con el gobierno Central.

El Alto Perú ocupado por los realistas envió a diputados por Charcas, Chicas y Mizque (Actual Bolivia). Paraguay no envió por considerarse independiente.

El Congreso tuvo varias sesiones secretas. El 6 de julio de 1816 Manuel Belgrano, de regreso de España, propone a los congresistas como sistema de gobierno una monarquía temperada, parlamentaria, constitucional y no una república.

Recién llegado de Europa, con Napoleón derrotado y triunfantes las monarquías, se veía mal la opción republicana, y propuso un rey incaico, Juan Bautista Tupac Amarú, hermano del rebelde asesinado en 1780

Fue una jugada maestra, porque sumó presión y logró aplazar otras opciones de instaurar un rey.⁶

Los debates comenzaron el 24 de marzo de 1816 en Tucumán, con ceremonias y pompa.

La casa donada por Francisca Bazán, estaba pintada de blanco a la cal y sus puertas pintadas de azul, por encargo de Bernabé Araoz, gobernador de Tucumán, con color azul Prusia, en homenaje a los colores patrios.

⁶ Felipe Pigna

Con este elenco el 9 de julio de 1816 se firmó el Acta de la Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica, pero su jura se realiza el 21 de julio de 1816, en una reunión secreta.

La reunión del 9 de julio fue ordinaria y bastante público la escucho desde afuera del recinto, pese a que duró casi 9 horas.

El acta fue escrita en castellano, quechua y almará, como era costumbre de la época en otras declaraciones, para llegar a los pueblos indígenas del Alto Perú, Misiones y Paraguay. No se traduce al guaraní, por el enfrentamiento de Buenos Aires, con la Liga de los Pueblos Libre, de Artigas.⁷

A partir de esta declaración el país se encaminó social, política, y económicamente hasta llegar a ser lo que registró el Banco Mundial a principios del siglo XX.

Más tarde otro hito importante fue la celebración de la Constitución de 1853.

La Constitución argentina de 1853 es la constitución que sentó las bases jurídicas del Estado de la actual República Argentina, con el nombre oficial de Confederación Argentina. El texto actual incluye reformas realizadas en 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994.

La Constitución de 1853 fue aprobada por representantes de trece de las catorce provincias argentinas entonces existentes (actualmente hay 24 provincias), con la importante ausencia de la provincia de Buenos Aires, que se separó de la Confederación Argentina y constituyó el Estado de Buenos Aires hasta 1859.

Fue sancionada por el Congreso General Constituyente, reunido en Santa Fe, y promulgada el 1 de mayo de 1853 por Justo José de Urquiza, a la sazón director provisional de la Confederación Argentina.

La Constitución de 1853 tomó como modelo la Constitución de Estados Unidos que establecieron los padres fundadores, inspirada en los principios del liberalismo clásico y la doctrina política del federalismo. Estableció un sistema republicano, en una época en la que predominaba universalmente la monarquía, con división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con predominio del Poder Ejecutivo conformando un régimen presidencialista, limitado por un congreso bicameral, con el objetivo de equilibrar la representación poblacional (Cámara de Diputados) con la representación igualitaria de las provincias (Cámara de Senadores). Paralelamente estableció una federación de provincias autónomas cada una de ellas con sus propios poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con facultades exclusivas y también compartidas con el Estado nacional.

⁷ Cecilia Guerra, Directora del Museo de la Independencia de Tucumán

El modelo, elaborado por los convencionales a partir de los ensayos precedentes de orden constitucional y de la obra pionera de Juan Bautista Alberdi, ha tenido críticas en algunas ocasiones.

Sin embargo, la importancia histórica del proyecto constitucional ha sido incuestionable, y virtualmente todas las disputas acerca de la práctica y la teoría políticas en la Argentina moderna han incluido una toma de partido acerca de las que subyacieron a la Constitución de 1853.

Conclusión

Si con el contexto referido, que no pudo ser peor, un pueblo humilde, dividido, pobre, sometido a la presión de un gran ejército imperial, que ya había dominado a casi toda América del Sur, pudo lograr la independencia formal, primero y luego generar un ejército que liberó no sólo a Argentina, sino a Chile primero y a Perú después y cuando terminó la guerra, logró encaminar su economía, su educación y formación política, en sólo menos de 100 años, para pasar a ser uno de los principales países del mundo.

¿Por qué no podrá superar la situación económica, social y política que atraviesa en julio de 2020, que no tiene comparación con la de 1816?

Esta transformación, sufrida en apenas un siglo, es una lección que no debemos olvidar: **Para un pueblo nada es imposible, si está unido, sabe elegir gobernantes capaces y posee valores sólidos.**